

*Consejo de Ministros***No. 31****SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA EN CASA PRESIDENCIAL, CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Asistentes:** El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; quien preside la presente sesión del Consejo de Ministros; los señores Secretarios del Consejo: Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán; el Señor Vicepresidente de la República, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio. Los Señores Ministros: de Relaciones Exteriores, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana; de Justicia y Seguridad Pública, Comisionado Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde; de Hacienda, Licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez conocido por Carlos Enrique Cáceres Chávez; de Economía, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán; de Educación, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares; de la Defensa Nacional, General David Victoriano Munguía Payés; Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Encargado del Despacho, Licenciado Oscar Armando Morales conocido por Oscar Armando Morales Rodríguez; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortez Andrade; de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante; de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Señor Manuel Orlando Quinteros Aguilar conocido por Gerson Martínez; Viceministro de Medio

Ambiente y Recursos Naturales, Encargado del Despacho, Doctor Ángel María Ibarra Turcios; y de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán.

## **INVITADOS**

Señor Secretario Privado, Licenciado José Manuel Melgar Henríquez; Señora Subsecretaria de Inclusión Social, Encargada del Despacho, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza; Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; Señor Secretario de Gobernabilidad, Licenciado Franz Hasbún Barake conocido por Hato Hasbún; Señor Secretario de Comunicaciones, Licenciado Eugenio Chicas Martínez.

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Establecido el quórum necesario, el Señor Presidente de la República dio lectura a la agenda propuesta.

## **AGENDA:**

**PUNTO UNO:** Intercambio sobre Asuntos Políticos Bilaterales.

**PUNTO DOS:** Intercambio sobre la Cooperación Bilateral para el Desarrollo.



*Consejo de Ministros*

**PUNTO TRES:** Intercambio sobre Asuntos Económicos y Comerciales Bilaterales.

**PUNTO CUATRO:** Conclusiones.

Una vez leída la Agenda, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

**INTRODUCCIÓN:** El Señor Presidente de la República, saludó a todos los presentes, dio por abierta la sesión, y cedió la palabra al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, para que presente al Consejo de Ministros a los invitados, representantes diplomáticos de la Unión Europea en El Salvador, quienes acompañarán la sesión: Señor Embajador de la Unión Europea, Jaume Segura Socías; Señor Embajador del Reino de España, Francisco Ravena; Señor Embajador del Reino del Gran Bretaña, Bernhard Garside; Señor Embajador de la República Francesa, David Izzo; Señor Embajador de la República Italiana, Umberto Malnati; Señor Embajador de la República Federal de Alemania, Bernd Finke. Cada uno de los Señores Embajadores, dirigió a los miembros del Consejo de Ministros un saludo de bienvenida y agradecimiento por el espacio otorgado. A continuación se desarrollaron los puntos de la agenda, concluyéndose de la discusión de los mismos, los resultados siguientes:

1. Tanto los miembros del Consejo de Ministros como los Jefes de Misión de la Unión Europea, expresaron su satisfacción por la realización de la reunión y por el excelente nivel de las relaciones entre El Salvador y la Unión Europea y sus Estados miembros. En ese marco, reafirmaron su interés por continuar fortaleciendo mecanismos que permitan ampliar la relación política, así como el comercio, la inversión y la cooperación para el desarrollo.
2. Destacaron los avances registrados en el marco del Programa de Cooperación Indicativo Multianual 2014-2020 entre El Salvador y la Unión Europea, cuyos componentes contribuyen a la consecución de las prioridades fijadas en las estrategias de desarrollo nacional, como son la cohesión social y la disminución de la pobreza; la disminución de la exclusión social y la desigualdad; y la promoción del crecimiento económico.
3. En el contexto anterior, los Señores Jefes de Misión de la Unión Europea expresaron su felicitación al Consejo de Ministros por la aprobación de la **“Estrategia de Erradicación de la Pobreza”**, que se constituye un nuevo marco para racionalizar los procesos en marcha sobre protección social y políticas de inclusión social en El Salvador.
4. El Consejo de Ministros agradeció de especial manera el apoyo y cooperación de la Unión Europea y sus Estados miembros a los esfuerzos nacionales para mejorar la seguridad ciudadana, donde resalta



## *Consejo de Ministros*

el apoyo y participación en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. En ese marco, los Jefes de Misión reiteraron el apoyo de la Unión Europea y sus Estados miembros a El Salvador para enfrentar la problemática de seguridad, especialmente en proyectos y acciones de prevención de la violencia.

5. Expresaron su complacencia por los avances en los preparativos que realiza El Salvador, en su calidad de Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para la organización de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC - Unión Europea, que se realizará en San Salvador, los días 26 y 27 de octubre de 2017, y que permitirá fortalecer la relación estratégica entre ambas regiones reafirmando su compromiso en la lucha contra los efectos del cambio climático, en el comercio justo y abierto y en el multilateralismo eficaz.
6. Resaltaron la trascendencia del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA CA-UE), como una herramienta que, en el ámbito económico, facilita una mayor apertura de los mercados de bienes y servicios en ambas regiones, promueve la creación de un ambiente de inversión y de negocios estable, a la vez que reduce significativamente los aranceles aplicables.
7. Acordaron continuar promoviendo estrategias que permitan un mayor aprovechamiento de los beneficios comerciales que ofrece el AdA, con el

propósito de fortalecer el intercambio comercial y la atracción de inversiones europeas hacia El Salvador.

8. Coincidieron en la importancia de concretar el proceso de ratificación legislativa del AdA en los parlamentos de los países europeos que aún no lo han hecho, para facilitar la entrada en vigencia del Acuerdo de manera integral, en sus pilares político y de cooperación.
9. Los Jefes de Misión reiteraron el apoyo de la Unión Europea y sus Estados miembros al importante proceso de diálogo nacional que se desarrolla actualmente en el país, cuyo objetivo es alcanzar una nueva generación de acuerdos sobre los desafíos más importantes de la nación, el cual fue convocado por el señor Presidente Sánchez Cerén en enero del presente año, y cuenta con el apoyo del enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas como facilitador del proceso, el Embajador Benito Andión.
10. Valoraron positivamente la realización del encuentro y expresaron su reconocimiento al señor Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, por facilitar la realización de la reunión del Consejo de Ministros con los representantes de la Unión Europea y sus Estados miembros.

El señor Presidente de la República, dirigiéndose a los presentes agradeció nuevamente su asistencia a los Señores Jefe de Misión Europea y



*Consejo de Ministros*

ratificó su satisfacción por esta sesión conjunta y la relevancia de la misma. A continuación dio por terminada la Sesión Número Treinta y uno de Consejo de Ministros. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas y treinta minutos del día ocho de junio de dos mil diecisiete, y para constancia firmamos.

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN**  
*Presidente de la República*

**ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO**  
*Vicepresidente de la República*

**HUGO ROGER MARTÍNEZ BONILLA**  
*Ministro de Relaciones Exteriores*

**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA**  
*Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial*

**MAURICIO ERNESTO RAMÍREZ LANDAVERDE**  
*Ministro de Justicia y Seguridad Pública*

**JUAN RAMÓN CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ C/P CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ**  
*Ministro de Hacienda*




**THARSIS SALOMÓN LÓPEZ GUZMÁN**  
Ministro de Economía



**CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES**  
Ministro de Educación



**DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS**  
Ministro de la Defensa Nacional



**OSCAR ARMANDO MORALES C/P**  
**OSCAR ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ**  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social,  
Encargado del Despacho



**ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE**  
Ministro de Agricultura y Ganadería



**ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE**  
Ministra de Salud



**MANUEL ORLANDO QUINTEROS**  
**AGUILAR C/P GERSON MARTÍNEZ**  
Ministro de Obras Públicas, Transporte y  
de Vivienda y Desarrollo Urbano



**ÁNGEL MARÍA IBARRA TURCIOS**  
Viceministro de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales, Encargado del Despacho



**JOSÉ NAPOLEÓN DUARTE DURÁN**  
Ministro de Turismo